

PATENTE ESPAÑOLA

# MEMORIA

descriptiva sobre "Procedimiento de fabricación de suela y tacón  
de goma, vulcanizados en una sola pieza "

POR

D. José SAMPER MARCO

DE

E L C H E

PATENTE DE INVENCION  
=====

159544



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Procedimiento de fabricación de suela y tacón de goma  
"vulcanizados en una sola pieza".

=====

Solicitante: Don José Samper Marco, domiciliado en  
Elche, Alicante.

=====

- El presente invento se refiere a un procedimiento de fabricación de suela y tacón de goma, vulcanizado en una sola pieza y simultáneamente, resultando un piso de goma con el que se podrá fabricar un calzado que presente la novedad sobre el existente de su cosido a "escarpín", de una sola vez, sin necesidad de mas operaciones mecánicas o manuales, evitando con ello la doble operación de coser la tapa al piso o adherirla por cualquier otro procedimiento a la suela, y por lo tanto el que ambos elementos se separen, como ocurría frecuentemente.
- 5.
- 10.

El procedimiento segun la invención, se caracteriza porque de la pasta o goma sin vulcanizar se troquela la suela y a continuación se troquela el tacón, tambien de goma sin vulcanizar. Se lleva la suela al molde y sobre el talón de la misma se coloca la tapa o tacón obtenida

15

159544



separadamente, según se ha dicho, para que ambos cuerpos o elementos se sometan a vulcanización en una prensa hidráulica o calefacción eléctrica, de las habitualmente empleadas, de donde sale el tacón adherido a la suela, resultando en una sola pieza.

20.

A continuación se cose el corte por el sistema llamado "escarpín" ,(cosido interior), y como la característica de este cosido es que su montado vaya al revés, una vez vuelta la obra tendremos una zapatilla ya fabricada, incluso con su tapa.

25.

Por consiguiente, de una sola vez y con este procedimiento de un solo y único cosido, se evita la operación de volver la zapatilla, ya que el cosido se hace a "escarpín" por el revés. Sin este piso con tapa obtenido vulcanizado en una sola pieza y simultáneamente, se necesitarían dos operaciones, con perjuicio y deterioro del calzado, como era necesario en los sistemas de tapa suelta empleados anteriormente, en los que había necesidad una vez cosida la suela de volver el corte para adherir la tapa, ya fuera con clavos o pegada y luego volver de nuevo la zapatilla para poder aplicar la plantilla interior almohadillada.

30.

35.

Como claramente se desprende de lo que antecede, el procedimiento, según la invención, significa, entre otras, las ventajas de ahorro de esfuerzo, trabajo y economía de mano de obra, además de que el calzado obtenido resulte más fuerte, de mayor consistencia y mejor presentación.

40.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye su esencia y por lo que se solicita patente de invención, por veinte años en España: "Procedimiento de fabricación de suela y tacón de goma, vulcanizados en una

45.

50.



sola pieza"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Procedimiento de fabricación de suela y tacón de goma, vulcanizados en una sola pieza, caracterizado porque de la pasta o goma sin vulcanizar se troquela la suela y a continuación se troquela el tacón, también de goma sin vulcanizar, sometiendo ambos cuerpos o elementos a vulcanización en una prensa hidráulica o calefacción eléctrica, de donde sale el tacón adherido a la suela resultando en una sola pieza.

2º Procedimiento, según reivindicación 1ª, caracterizándose porque el corte que lleva el piso así obtenido, se cose de una sola vez y sin necesidad de más operaciones mecánicas o manuales, por el sistema llamado "escarpín", o cosido cuyo montado vá al revés, con lo cual al ser vuelta la obra resultará la zapatilla ya fabricada, incluso con su tapa, evitándose así la doble operación de coser la tapa al piso o adherirla por cualquier otro procedimiento a la suela, y por lo tanto el que ambos elementos se separen, como ocurría frecuentemente.

3º.- Procedimiento, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque resulta el calzado así obtenido con un solo y único cosido, evitándose la operación de volver la zapatilla para adherir la tapa y volverla de nuevo para aplicar la plantilla interior almohadillada, con lo que se obtiene un resultado industrial perfeccionado.

"Procedimiento de fabricación de suela y tacón de goma, vulcanizados en una sola pieza"; según queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid 3 de diciembre de 1942.

JOSE SAMPER MARCO.